

Exposición

• Ecuador • Guayaquil, lunes 25 de septiembre de 1995 • Año 22 No. 8.063 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sucres

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GARDOM S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA GARDOM S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de agosto de 1995, ante el Notario Trigésimo Noveno, Encargado de la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005318 el 31 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16.152 el 12 de septiembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Carlos García González-Rubio, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Reserva por Revalorización del Patrimonio el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO .- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES y estará representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, septiembre 19 de 1995

Ab. Miguei Martínez Dávalos

Secretario General de la

Intendencia de Compañías de Guayaquil

kq
sep 25/95